
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.221

Martes 4 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1506214

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE
LA REGIÓN DE VALPARAÍSO A ROSARIO PÉREZ IZQUIERDO

Núm. 64.- Santiago, 27 de marzo de 2018.

Vistos:

La ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República; el Ord. N° 9/280, del 19 de marzo de 2018, del Intendente de la Región de Valparaíso, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

1.- Designase a doña Rosario Pérez Izquierdo, RUN 14.282.923-1, Periodista, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, grado 5° EUR de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Valparaíso, a contar del 20 de marzo del año 2018.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 19° de la ley N° 19.185, de 1992.

4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Ward Edwards, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Alejandra Bravo Hidalgo, Subsecretaria de Bienes Nacionales.